



Resolución Rectoral n.º 0022-2013-UNAP Iquitos, 02 de enero de 2013

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 1767-2012-UNAP, del 22 de agosto de 2012, se resuelve designar a don Gil Romer Reátegui Torres, docente asociado a tiempo parcial, asignado a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), como director del centro Preuniversitario de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a partir del 27 de agosto de 2012;

Que, para no paralizar el funcionamiento del mencionado centro y no entorpecer las funciones académicas y administrativas de la UNAP, el rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, estima conveniente ratificar la designación de don Gil Romer Reátegui Torres en el cargo de director del Centro Preuniversitario de la UNAP;

De conformidad con el artículo 77º del Decreto Supremo n.º 005-90-PCM; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

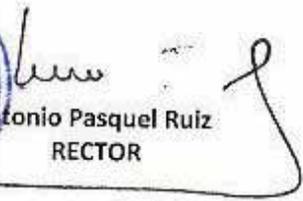
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ratificar la designación de don Gil Romer Reátegui Torres, docente asociado a tiempo parcial, asignado a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), como director del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración, de Planificación y Presupuesto y de Recursos Humanos, para abonar al docente mencionado la bonificación correspondiente, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2013.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR




María Isabel Maury Laura
SECRETARIA GENERAL